

## DECRETO Nº 21

LAJA, enero 03 del 2012.

MIR FICA TOLEDO

ALCALD

## VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario GUILLERMO ESCARATE DELGADO, Abogado, visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## RESUELVO:

- 1.- DESIGNESE en cometido funcionario GUILLERMO ESCARATE DELGADO, Abogado, por el día 03 de enero del 2012 .-
- **2.- DESTINO** El Sr. Escarate deberá dirigirse a la comuna de Santiago en su vehículo particular placa CS-FZ-84, con el objeto de asistir audiencia en Corte Suprema por Causa Rol 12480/2011 "Carmen Muñoz Gangas con Municipalidad de Laja.-
- **3.- PAGUESE** al Sr. Escarate los gastos de combustible, peaje y estacionamiento que incurra en su cometido. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARD/mets.-DISTRIBUCION:/

MUNIC

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

- Interesado